

KERN COUNTY SHERIFF'S OFFICE

1350 Norris Road, Bakersfield, CA 93308
661.391.7500 - www.kernsheriff.org

DONNY YOUNGBLOOD
Sheriff - Coroner - Public Administrator



PROCEDIMIENTO DE QUEJAS SOBRE EL PERSONAL

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

Se puede presentar una queja por mala conducta del personal de la Oficina del Sheriff de varias maneras, como se describe a continuación. Puede presentar una queja mediante el envío del formulario de quejas sobre el personal de la Oficina del Sheriff del Condado de Kern, ya sea en persona, por teléfono, por correo postal, por correo electrónico o por fax. También puede presentar quejas a través del sitio web de la Oficina del Sheriff del Condado de Kern (<https://www.kernsheriff.org/complaints>). Cualquier persona puede presentar quejas, incluidas las anónimas. Las quejas pueden presentarse en cualquier formato que elija el denunciante, ya sea escrito, oral o electrónico. No es necesario utilizar un formulario de la Oficina del Sheriff del Condado de Kern (KCSO).

Puede comunicarse con la Unidad de Asuntos Internos en la Oficina del Sheriff del Condado de Kern, Edificio de Servicios de Apoyo, 34970 McMurtrey Ave, Segundo Piso, Bakersfield, California 93308, o llamando al (661) 392-6791 de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes (excepto días festivos). También puede ponerse en contacto con el Centro de Comunicaciones de la Oficina del Sheriff al (661) 861-3110, o con cualquier subestación de la Oficina del Sheriff, y solicitar hablar con un supervisor.

Los formularios de queja están disponibles para el público en todas las estaciones del Sheriff, los juzgados y bibliotecas del Condado de Kern, y en las redes sociales de la KCSO. El formulario de quejas completo puede sellarse en un sobre marcado como "Asuntos Internos" y entregarse en cualquier oficina o subestación de la Oficina del Sheriff del Condado de Kern. Los formularios de quejas sobre el personal también se pueden obtener y devolver por correo postal o llamando al (661) 392-6791. Además, puede presentar una queja por teléfono, llamando al (661) 392-6791 y hablando con un investigador de Asuntos Internos, o por correo electrónico a INTERNALAFFAIRS@KERNSHERIFF.ORG. Desde la Oficina del Sheriff, se aceptará e investigará cualquier queja enviada a través de medios de redes sociales o cualquier otro medio de comunicación no tradicional.

La siguiente información es solicitada, pero no obligatoria, para procesar su queja:

1. A menos que la queja se presente de forma anónima, su nombre, dirección y número de teléfono.
2. El lugar, la fecha y la hora del presunto incidente.
3. Si está disponible, el nombre, la dirección y el número de teléfono de cualquier testigo del presunto incidente.
4. Si se conoce, los nombres, la descripción u otra información de identificación del personal de la Oficina del Sheriff involucrado.
5. Todos los detalles del incidente que motivó su queja.
6. A menos que la queja se presente de forma anónima, su firma en los espacios asignados en el formulario de queja.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Se investigará su queja y se le informará sobre la resolución una vez finalizada la investigación. El proceso de investigación puede tardar hasta un año en completarse. Una vez finalizados, todos los informes de investigación se conservan durante un período de al menos cinco años. La Oficina del Sheriff del Condado de Kern se compromete a realizar una investigación rápida, justa y exhaustiva de todas las quejas,

independientemente de cómo se presenten. Después de una revisión formal de las acusaciones y de los hallazgos de la investigación, recibirá una carta de cierre con una de las siguientes resoluciones:

Admitida: la investigación reveló pruebas suficientes para concluir que la acusación ocurrió. El criterio probatorio es la preponderancia de las pruebas.

No admitida: la investigación no reveló pruebas suficientes para probar o refutar claramente la acusación.

Exonerada: la acusación ocurrió; sin embargo, la investigación reveló que era justificada, legal y adecuada.

Infundada: establece claramente que las acusaciones son falsas. Esta conclusión también aplica cuando los miembros individuales nombrados no estuvieron involucrados en el acto o actos que pudieran haber ocurrido.

Infundada-insostenible: totalmente carente de mérito o con el único propósito de acoso.

Según la ley de California, en muchos casos, las medidas disciplinarias adoptadas serán confidenciales, por lo que no se informará al denunciante.

Durante la investigación de la queja, el investigador puede descubrir que el empleado ha cometido otros actos que infringen la política (póliza) y los procedimientos del departamento o la legislación estatal o federal. Se investigarán dichas infracciones y se dictará una resolución al respecto.

Desde la Oficina del Sheriff del Condado de Kern, se prohíbe expresamente la elaboración de perfiles raciales y de identidad. La Oficina del Sheriff del Condado de Kern se compromete a brindar servicios y a hacer cumplir las leyes de una manera profesional, no discriminatoria, justa y equitativa que mantenga tanto a la comunidad como a los agentes seguros y protegidos. La elaboración de perfiles raciales o de identidad se define como la consideración o la dependencia, en cualquier grado, de raza, color, etnia, origen nacional, edad, religión, identidad o expresión de género, orientación sexual o discapacidad física o mental, ya sea reales o percibidos, a la hora de decidir a qué personas se va a detener o de decidir el alcance o el contenido de las actividades policiales posteriores a la detención, salvo que un agente pueda considerar o depender de las características enumeradas en una descripción específica del sospechoso. Dichas actividades incluyen, entre otras, las detenciones de tráfico o de peatones, o las acciones tomadas durante una detención, como hacer preguntas, cacheos, registros consensuados y no consensuados de una persona o de cualquier propiedad, confiscación de cualquier propiedad, retirada de ocupantes de vehículos durante una parada de tráfico, emisión de una citación y realización de una detención.

No se tolerarán represalias por presentar una queja sobre el personal, y estas contradicen la misión de la Oficina del Sheriff. Se recomienda que cualquier acción de represalia se informe a la Oficina del Sheriff tan pronto como sea posible.

La información personal del denunciante permanecerá confidencial excepto cuando sea necesario para resolver la denuncia, sujeto a las leyes de divulgación pública del Estado.

Las políticas (pólizas) y los procedimientos de la Oficina del Sheriff del Condado de Kern relacionados con el proceso de quejas de los empleados se pueden encontrar en la “Sección D” en el siguiente enlace web:

<https://www.kernsheriff.org/Policies>

Si necesita copias físicas de las políticas (pólizas) y procedimientos de la Oficina del Sheriff, puede obtener copias en la Sede de la Oficina del Sheriff o en cualquier Subestación de la Oficina del Sheriff.

**OFICINA DEL SHERIFF DEL CONDADO DE KERN
FORMULARIO DE QUEJAS DE PERSONAL**

Uso exclusivo de oficina:

Archivo n.º: _____

DENUNCIANTE					
Marque la opción que corresponda:					
☐ Involucrado (Contactado por los agentes) ☐ Testigo (Presente durante el incidente) ☐ No testigo (No presente durante el incidente)					
Presentado en nombre de un menor: ☐ Sí ☐ No			Fecha/hora de la queja:		
Se solicita el nombre, la edad, el género, la raza/etnia, la orientación sexual y el idioma principal de la persona involucrada o denunciante, de conformidad con el párrafo 134 de la Sentencia estipulada de KCSO/Condado de Kern/CADOJ. Estos datos son opcionales y todos pueden dejarse en blanco.					
Nombre (Apellido, Nombre, Segundo Nombre) (dejar en blanco para mantener el anonimato)		Fecha de nacimiento	Edad	Género	Orientación sexual
Raza/etnia	¿Es inglés su idioma principal?	¿Se solicita traductor?			¿Recluso durante el incidente?
	☐ Sí ☐ No	☐ No ☐ Inglés ☐ Español ☐ Otro: _____			(Indique el número de registro)
Dirección de residencia		Su correo electrónico		Números de teléfono	¿Cuál es el mejor momento para llamar?
Abogado o representante (si corresponde)		Teléfono del abogado		Correo electrónico del abogado	
INCIDENTE					
Tipo de incidente (por ejemplo, parada de tráfico, parada de peatones, etc.)		Fecha y hora del incidente	Si estuvo involucrado, ¿fue arrestado durante el incidente?		¿Se trató de un incidente con uso de fuerza?
			☐ Sí ☐ No ☐ No aplica		☐ Sí ☐ No
Ubicación del incidente				N.º de informe del delito (si corresponde)	
Describa cualquier lesión sufrida:					
EMPLEADO(S) de la KCSO (si se conoce) *Se puede incluir información o descripción adicional en la página de narrativa					
Nombre	División/Unidad	Rango	N.º de insignia	N.º de vehículo	¿El incidente involucró alguno de los siguientes factores?
1.					<i>(Marque todas las opciones que correspondan)</i> ☐ Sesgo real o percibido ☐ Uso inapropiado de la fuerza ☐ Desempeño deficiente ☐ Registro, detención o arresto indebido
2.					
3.					
4.					
TESTIGO(S) *Se pueden colocar testigos adicionales en la página narrativa					
Nombre	Dirección				Teléfono
1.					
2.					
3.					
4.					

PERFILES RACIALES O DE IDENTIDAD

Durante este contacto con el personal de la Oficina del Sheriff, ¿cree usted que fue detenido, arrestado o registrado por la policía basándose, al menos en parte, en su raza o etnia (incluido el color), nacionalidad/origen nacional, género, edad, religión, expresión de género, orientación sexual, discapacidad mental o discapacidad física?

☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, seleccione el tipo de perfilación que cree que ocurrió (seleccione todos los que correspondan):

- | | | |
|---|--|--|
| ☐ Raza o etnia (incluido el color) | ☐ Religión | ☐ Orientación sexual |
| ☐ Nacionalidad | ☐ Género | ☐ Discapacidad mental |
| ☐ Edad | ☐ Expresión de género | ☐ Discapacidad física |

Personal de la KCSO que recibe la queja

Firma del personal de la KCSO que recibe la queja

Nombre en letra imprenta del personal de la KCSO que recibe la queja

Fecha y hora de recepción por parte
de la KCSO

Copia entregada por:

(Marque uno)

Nombre:

¿Se presentaron fotos o videos de las lesiones junto con la queja?

☐ Fotos ☐ Video ☐ Ninguno

- ☐ Correo postal
☐ Correo electrónico
☐ Fax
☐ Entregada en mano
☐ Otro:

DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE

Es importante incluir tantos detalles concretos como sea posible para que el incidente pueda investigarse por completo.

(Continúe en el formulario narrativo adicional si es necesario)

OFICINA DEL SHERIFF DEL CONDADO DE KERN
FORMULARIO NARRATIVO ADICIONAL DE QUEJAS SOBRE EL PERSONAL

[illegible]